



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
PRORRECTORIA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 009643 21.12.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

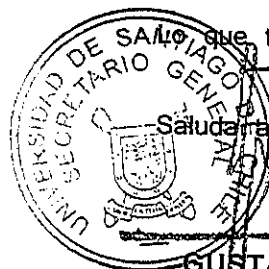
1. El contrato firmado el 24 de noviembre de 2016, entre la Srta. Sandra Salinas Calderón, Coordinadora Alterna de Proyectos MECESUP y la Srta. Graciela Verónica Gil Costa, de nacionalidad argentina, Doctora en informática, visita de la Universidad Nacional de San Luis - UNSL, Argentina, Pasaporte N° [REDACTED], en el marco del Proyecto USA1204 "Mejoramiento Institucional para la Competitividad Internacional Integrando la Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Información, Psicología y Neurociencias en Eco-Sistemas de Innovación de Alto Impacto y otros Ámbitos", aprobado por Decreto N°1018, de 13 de septiembre de 2013, del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$900.000.- por concepto de alimentación y alojamiento a la Dra. Graciela Verónica Gil Costa, profesional que realizará una estadía de investigación en el Departamento de Ingeniería Informática de la Universidad de Santiago de Chile, entre el 27 de noviembre y el 03 de diciembre de 2016.

2. El gasto de \$900.000.- (novecientos mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1204, cód. 547, Ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMZZ/GRL/mpn.

**Distribución:**

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Director Proyecto 547 USA1204 Sr. Claudio Martínez F.
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central